

## DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE

**6 DE JULIO DE 2022**

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y demás legislación concordante, visto el régimen de sesiones ordinarias aprobado por la Corporación,

### HE RESUELTO:

**1. CONVOCAR** a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo día 6 de julio a las veinte horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Sesión Ordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2021.

3.- ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP.

4.- DECLARACIÓN DE DESIERTO, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. CSER1/2022, INCOADO PARA EL "CONTRATO DEL SERVICIO AUXILIAR DE CONTROL DE TODAS AQUELLAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DE VALDEOLMOS-ALALPARDO QUE REQUIERAN DE UNA SUPERVISIÓN CONTINUADA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO", A TRAMITAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PLURALIDAD DE CRITERIOS Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

5.- MC N°2/2022 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 83.675,61.

6.- INFORMES DE ALCALDÍA.

7.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

8- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**2.- NOTIFICAR** la convocatoria de Sesión y su Orden del Día a cada uno de los miembros de la Corporación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Alalpardo, a la fecha de la firma.